



INFORME DEL PLAN DE ACCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

En el Centro Educativo rural Palo Colorado del municipio de Chinácota, hemos venido trabajando equipo docente, directivo, estudiantes, padres de familia y agentes externos de la alcaldía en proyectos y acciones que mitiguen, prevengan y promocionen la sana convivencia escolar. Para ello nos hemos basado en la Ley de Convivencia Escolar 1620, de la cual se ha elaborado un manual de convivencia ajustado a la realidad del Centro. Igualmente se han emprendido diferentes actividades pedagógicas entre las que se resaltan:

- Elaboración y ajustes al manual de convivencia escolar de acuerdo a las orientaciones y entrada en vigencia de la Ley 1620.
- Se conformó el comité de convivencia escolar, el cual ha venido interviniendo en los aspectos comportamentales que requieren.
- Se han realizado Talleres de Prevención del Acoso Escolar, Uso inadecuado de redes sociales (sexting-cyberbullying-ciberacoso etc).
- Planeación curricular en los PPT con temas relacionados a la construcción de ciudadanía, educación sexual, democracia, derechos humanos, PRAE, Estilos de Vida Saludable etc.



- Proyectos de áreas como ~~artística~~ religión, ética y valores profundizando en temas como la responsabilidad, empatía, solidaridad, compasión, amor, entre otros temas relacionados a convivir en paz como seres humanos.
- Talleres de prevención en sustancias psicoactivas en la que profesionales de distintas entidades como la Secretaria de Educación del Municipio, Policía de infancia y adolescencia, Policía de antinarcóticos, Instituto Departamental de Salud, Actividades psicopedagógicas en habilidades socioemocionales
- En las presentaciones o muestras artísticas de algunas actividades culturales o izadas de bandera se hace énfasis en temas relacionados a la importancia de la convivencia escolar.
- Organización y realización de las Escuelas de Padres donde se han abordado problemáticas que afectan la convivencia en los diferentes grados.
- Se brinda la atención oportuna desde las instancias que le corresponda a los distintos casos que afectan la convivencia escolar y según su clasificación sea tipo I-II-III se activan las rutas de atención y se solicita el acompañamiento por la entidad correspondiente para el restablecimiento de derechos.
- Se viene participando en la red de docentes orientadores y se empezará a implementar varias acciones propuestas en los encuentros de la red, para mitigar la violencia escolar en las instituciones educativas del departamento.

elaborado por
René Roberto Gómez
Director